



EL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

CONVOCA

A los Campus Federales y Descentralizados del TecNM que deseen participar como sedes para los

LXIV Eventos Pre-nacionales y Nacional Deportivo 2022

Este evento se realizará con base en la siguiente regionalización:

Región I: Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora.

Región II: Aguascalientes, Durango, Jalisco, Nayarit y Zacatecas.

Región III: Coahuila, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas.

Región IV: Colima, Guanajuato y Michoacán.

Región V: Estado de México, Guerrero, Morelos y Oaxaca.

Región VI: Hidalgo, Puebla y Tlaxcala.

Región VII: Ciudad de México, Querétaro y Veracruz.

Región VIII: Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.

Para su realización se deberán considerar las siguientes fechas:

- Regiones I a IV: segunda quincena de mayo.
- Regiones V a VIII: primera quincena de junio.
- El evento nacional se realizará la primera quincena del mes de noviembre.

Se desarrollarán las siguientes disciplinas deportivas:

- Atletismo femenino.
- Atletismo varonil.
- Basquetbol femenino.
- Basquetbol varonil.
- Béisbol.
- Fútbol femenino.
- Fútbol varonil.
- Natación femenino.
- Natación varonil.
- Softbol.
- Tenis femenino.
- Tenis varonil.
- Voleibol de playa femenino.
- Voleibol de playa varonil.
- Voleibol de salón femenino.

- Voleibol de salón varonil.

Con los propósitos de:

- Promover la formación integral y humanista de las y los estudiantes de los Campus del TecNM a través de la cultura física y deportiva, en un espíritu de convivencia y sana competencia.
- Fomentar el desarrollo físico y mental de las y los estudiantes mediante la práctica del deporte con valores, actitudes de identidad y compromiso social.
- Promover la orientación para la salud y la integridad física en las y los estudiantes a través del deporte.
- Incentivar el esfuerzo de las y los estudiantes del TecNM por sobresalir en la práctica de las diferentes disciplinas deportivas.

Bajo las siguientes bases:

Primera. Requisitos.

Para ser Sede de un Evento Pre-nacional o Nacional:

- Todos los Campus del Tecnológico Nacional de México podrán aspirar a ser sede del Evento en sus etapas Pre-Nacional y Nacional.
- El Campus solicitante de un Evento en etapa Pre-Nacional o Nacional tendrá que, presentar por medio de su Directora o Director, la solicitud que deberá ser enviada a la Secretaría de Extensión y Vinculación, argumentando los motivos que la sustentan y las fechas probables de realización con base en lo estipulado al inicio de esta convocatoria.
- Las solicitudes de sedes deberán incluir todas las disciplinas deportivas individuales y de conjunto vigentes.
- Presentar relación de instalaciones deportivas propias y externas, con evidencia fotográfica del estado físico que guardan.
- Contar con capacidad hotelera en la localidad sede o a 40 minutos de distancia como máximo, para albergar a las y los estudiantes participantes.
- Incluir en su comité organizador, comisiones de protección civil y sanitaria, que establezcan y vigilen la aplicación y el cumplimiento de los protocolos de salud señalados por las autoridades correspondientes.
- Las solicitudes deberán cumplir con todos los requisitos antes mencionados y se registrarán en el orden de recepción, hasta el 31 de marzo de 2022.
- El Comité de Directoras y Directores para Eventos Nacionales verificará las solicitudes para definir los Campus sede de Pre-nacionales y Nacional Deportivo.

Segunda. Generales.

- Los gastos de organización para los eventos Pre-nacionales y Nacional, serán responsabilidad de las instituciones sede.
- Los gastos de traslado, alimentación, hospedaje y de atención a los integrantes de las delegaciones deportivas participantes serán responsabilidad de sus propios Campus.
- Las ceremonias de inauguración, así como de premiación y clausura deberán estar acordes con la categoría y relevancia del LXIV Evento Pre-nacionales y Nacional Deportivo 2022, por lo que el Comité Organizador, el Campus sede y los Campus participantes deberán colaborar para lograr este objetivo.

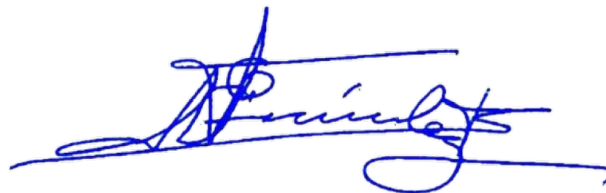
Tercera. Casos no previstos o transitorios.

Los aspectos no previstos en la presente convocatoria, reglamentos y programas, para la organización y desarrollo del LXIV Evento Pre-nacionales y Nacional Deportivo 2022, serán resueltos por la Dirección de Promoción Cultural y Deportiva del TecNM y el Comité de Directoras y Directores de Eventos Nacionales.

Ciudad de México, a 11 de marzo de 2022.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica®



Enrique Fernández Fassnacht
Director General del Tecnológico Nacional de México.